



# EL FINANCIERO

**INFORME DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 9 DE MAYO DE 2016  
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN SINALOA**

Entregado al Instituto Electoral del Estado  
de Sinaloa (IEES)

En cumplimiento con el artículo 251, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIEPE), y al Lineamiento 1 inciso a, del Acuerdo CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), vigente para el proceso electoral local de 2015-2016 en el estado de Sinaloa, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de opinión pública dada a conocer por EL FINANCIERO el 9 de mayo de 2016 a través de sus páginas impresas y electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV.

## **1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

El objetivo de la encuesta es reportar a los lectores de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para gobernador del estado de Sinaloa rumbo a las elecciones del 5 de junio de 2016, así como otras opiniones del electorado de la entidad con relevancia periodística.

## **2. MARCO MUESTRAL**

Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Sinaloa definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 85 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.

## **3. DISEÑO MUESTRAL**

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado, aplicando en esta última etapa del muestreo correcciones por sexo acorde con la distribución poblacional indicada en el listado de secciones electorales.

### **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo de la encuesta son los electores del estado de Sinaloa, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado en el estado de Sinaloa.

### **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

En una primera etapa se seleccionaron 85 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda

etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral.

En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio.

En cada sección se realizaron 12 entrevistas, para un total de 1,020 entrevistas.

### **c) Procedimiento de estimación**

Para la estimación de preferencias electorales se utilizó la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?". Para hacer esta pregunta se utilizó el método de boleta secreta y urna para mantener la confidencialidad de la intención de voto de los entrevistados. La boleta incluye los logotipos de todos partidos políticos con registro en la entidad y los nombres de los candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, al momento de levantar la encuesta.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala los porcentajes obtenidos para esas opciones.

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: "*Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas*".

### **d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

En total se realizaron 1,020 entrevistas personales en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los datos contienen un ponderador que refleja esta corrección muestral.

**e) Calidad de la estimación:** confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.1% para el total de los 1,020 entrevistados.

**f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar**

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 4 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 10 por ciento respondió "voto nulo" y 6 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 20 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista,** reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 39%, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

**4. Método y fecha de recolección de la información**

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio son del 29 de abril al 2 de mayo.

**5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para gobernador realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por quién votaría usted?" En la boleta aparecen los nombres y logotipos de los partidos políticos así como los nombres de los candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa hasta el momento de realizar la encuesta. Las preguntas adicionales se realizaron con el fraseo tal cual aparece en la publicación.

## **6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.**

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1,020 entrevistados con credencial para votar. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.1 por ciento. Adicionalmente se presentan resultados de un escenario de votantes probables, el cual se deriva de un análisis de la encuesta considerando el grado de interés que los entrevistados manifiestan tener en el proceso electoral y en la probabilidad subjetiva de acudir a las urnas el día de la elección.

## **7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.**

La captura de información de la encuesta se preparó en Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

## **8. La base de datos en formato electrónico**

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 9 de mayo de 2016.

## **9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva.**

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar el 10% que no reveló preferencia y 10% que anuló su voto, porcentajes que ofrecen al calce de la publicación y del siguiente cuadro, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

### **INTENCIÓN DE VOTO**

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% EFECTIVO\*)

Quirino Ordaz, PRI-PVEM-PANAL	54
Martín A. Heredia, PAN	24
Héctor Melesio Cuén, MC-PAS	15
Mariano Gómez Aguirre, PRD	2
Jesús Estrada, MORENA	2
Francisco Frías, Independiente	2
Leobardo Alcántara, PT	1
Guadalupe Rocha, Encuentro Social	0

\*Sin considerar 10% que no reveló preferencia y 10% que anuló. Se utilizó metodología de urna y boleta secreta para esta pregunta.

## **10. Autoría y financiamiento**

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

*Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:*

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

*Persona moral que patrocinó la publicación:*

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

*Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta*

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.

Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Teléfono: 54498656

Correo electrónico: morenosrc@gmail.com

## **11. Recursos económicos/financieros aplicados.**

El monto para la realización de la encuesta al momento de la publicación fue de \$175,000.00 (más IVA), correspondiente al porcentaje de anticipo de 50%. La factura correspondientes se anexa.

## **12. Experiencia profesional y formación académica.**

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculum Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexan a este documento.

**2 CLÁSICOS**  
**CLAUSURA 2016.**  
 RAYADOS-TIGRES, AMÉRICA  
 CHIVAS, PACHUCA-SANTOS  
 Y LEÓN-MONARCAS, LISTOS.



# EL FINANCIERO

AÑO XXXV N°9584 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 9 DE MAYO DE 2016 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ALIANZA CON **Bloomberg**

## Gana banca con crédito a consumo

**Recursos.** El 25% de los ingresos de los bancos son de estos préstamos

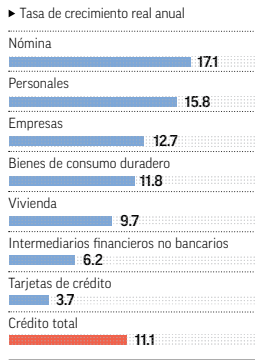
Los préstamos personales, créditos de nómina y para adquisición de bienes son la principal fuente de ingresos de la banca.

Información de la CNBV revela que hoy 25 por ciento de los ingresos por intereses que obtienen estas instituciones viene de esta cartera de clientes, mientras que en 2009 era sólo 12 por ciento.

A diciembre de 2015, el ingreso por intereses de estos créditos fue de 129 mil 695 millones de pesos, mientras que el de empresas, de 95 mil 340 millones; el de gobierno, 24 mil 672, y 61 mil 448 en créditos hipotecarios.

Los márgenes financieros de este tipo de créditos son los más elevados. —*J. Leyva*—PÁGS. 4Y5—

### Crecimiento de la cartera de crédito



### SISTEMA FINANCIERO

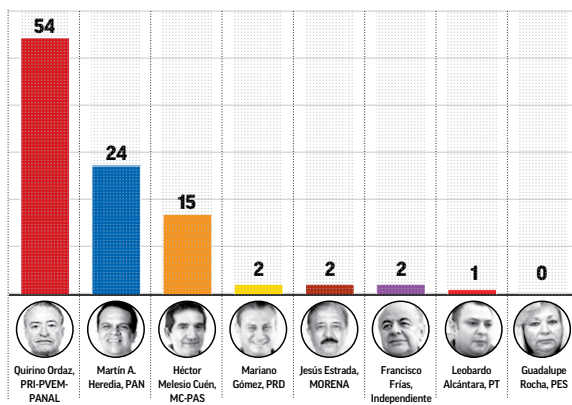
**CRECEN 4.4 POR CIENTO LAS UTILIDADES BANCARIAS**

Las utilidades de los 46 bancos que integran el sistema financiero nacional ascendieron a 26 mil 803 millones de pesos al cierre de marzo de este año, la cifra más alta desde 2014. El resultado neto de la banca múltiple fue 4.4 por ciento mayor a marzo de 2015.

### ENCUESTA

#### TOMA VUELO PRI EN SINALOA

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (Porcentaje efectivo)



#### CONTINUIDAD Y CAMBIO

En su opinión, ¿qué es mejor para el estado...? (%)



**ARISTÓTELES NUÑEZ**  
 JEFE DEL SAT

**DILUIR INCENTIVOS HAY FACTORES QUE APOYAN OPERACIONES DE FIRMAS OFFSHORE.**

PÁG. 12

## Pide el PRI denunciar infiltraciones

El presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, exhortó a los presidentes de otros partidos para que denuncien infiltraciones de la delincuencia en las elecciones.

El partido decidió expulsar a tres candidatos a presidentes municipales de Tamaulipas, luego de que se les ligara con el crimen organizado.

“Conminamos a las dirigencias de otros partidos a ser consecuentes con el compromiso de apego a la ley y la ética”, indicó a través de un comunicado.

Dijo que hay elementos que vinculan a Reyes Wenceslao, Gustavo Estrella y Luis Aldape con el narco. —*N. Cortés*—PÁGS. 55—

**Ser el partido de la legalidad es evitar que se introduzcan candidatos con vínculos al crimen”**

MANLIO FABIO BELTRONES  
 PRESIDENTE DEL PRI

POLITÉCNICO / PÁG. 58

## FALLA ACUERDO. PELIGRA EN IPN EL SEMESTRE

Tras seis horas de diálogo, alumnos y autoridades del IPN no acordaron levantar el paro.

### PROCESOS PENALES

LAS EXTRADICIONES SE DUPLICARON DE ENERO A ABRIL DE 2016

PÁGS. 50 Y 51

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS

GERARDO RUIZ ESPARZA MÉXICO Y EU CONSTRUYEN PUENTES

RAFAEL PACCHIANO Y ENRIQUE OCHOA 5 RAZONES PARA USAR AUTOELÉCTRICOS

**MILATRAC**  
 México · Chile · Colombia · Perú

Milatrac, un instrumento financiero que integra a las mejores empresas que cotizan en 4 de las principales economías de Latinoamérica: México, Chile, Colombia y Perú. Diversifícate y aprovecha las oportunidades del mercado.

Conviértete en un inversionista global.

[actinver.com](http://actinver.com)

**USO DE RAZÓN**  
PABLO HIRIART



**Opine usted:**  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
@PabloHiriart  
phiriart@anal.com.mx

## Mancera ¿culpable de la contaminación?

Hay una andanada política y mediática en contra de Miguel Ángel Mancera por el doble hoy no circula.

Mancera ha dado la cara por la contingencia ambiental, en lugar de cuidar la figura. Pudo haberse escondido, como otros, pero explica y actúa. ¿Está mal?

Algunos senadores, y en Morena, lo traen a toallazos como si él fuera el responsable de la contaminación.

No es culpa de Mancera que en sólo seis meses hayan entrado a circular un millón 300 mil coches adicionales en el área metropolitana del Valle de México.

¿Qué ciudad aguanta un golpe de esa magnitud en seis meses, con vehículos que contaminan? Ni en el primer mundo.

El millón 300 mil coches que se incorporaron diariamente a la circulación, más las condiciones atmosféricas adversas en el Valle de México, obligan a restringir la circulación vehicular.

Algunos sostienen que la prevalencia de la contingencia ambiental demuestra que sacar un millón vehículos de la circulación mediante el doble hoy no circula, demuestra que la medida no sirve y que los coches no son culpables de la mala calidad el aire.

No son los únicos contaminantes, pero sí los principales en lo que se refiere a ozono. El secretario de Medio Ambiente, Rafael Pacchiano, ha explicado que el 85 por ciento de los precursores de partículas de ozono viene de los coches.

Sí, el 85 por ciento. Entonces, ¿hay que restringir o no la circulación vehicular? Por supuesto que sí. Y alguien lo tiene que explicar. Es lo que ha hecho Mancera.

La Suprema Corte determinó hace seis meses que todos los coches que pasen el examen de verificación pueden circular todos los días, independientemente del año que sean. La medida es justa, pero la realidad torció la buena intención.

En esa coyuntura muchos “verificentros” hicieron el negocio de su vida: dieron “calcomanías 0 y 00” a coches aunque no aprobaran el examen. “Pasa porque pasa”.

Un millón 300 mil vehículos, a 300 o 500 pesos por calcomanía, saque la cuenta y verá el tamaño del atraco a costa de la salud y de la convivencia diaria de los capitalinos.

Desde luego que el doble “hoy no circula” no puede quedarse y hay que ordenar lo que se hizo mal.

Uno, lo inmediato: nuevas formas de verificación vehicular, donde los sensores se conecten directamente a la computadora –no al mofle– del coche y por tanto el resultado sea inalterable.

Con ello habrá vehículos que circulen todos los días porque auténticamente pasan la verificación, y volverá la restricción para los que pasaron la prueba mediante una mordida.

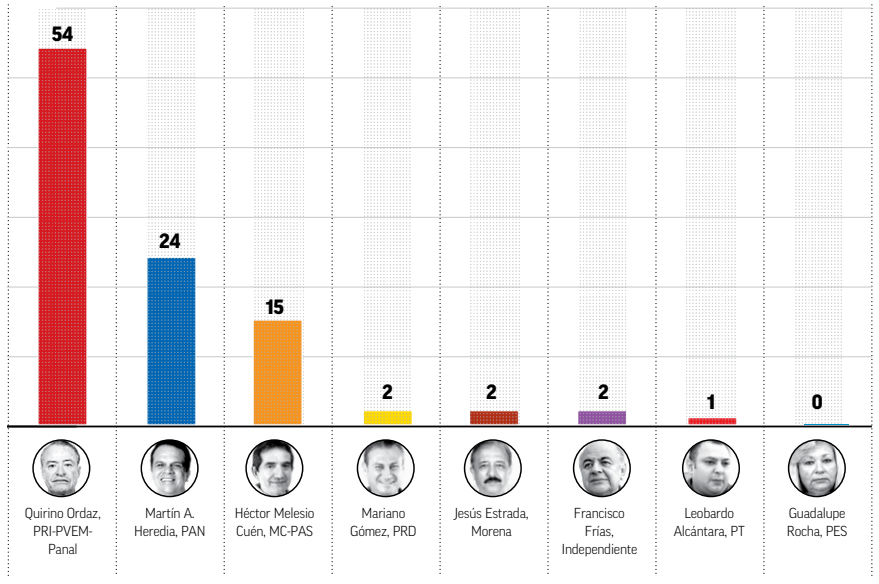
Y dos, lo de mediano plazo: mejorar el transporte público en la Ciudad de México, pues se descuidó el Metro (salvo el atraco por todos conocido) y desarrolló muy limitadamente el Metrobús.

Pero echarle la culpa a Mancera de la contaminación y del doble hoy no circula, es un simplismo electorero que no puede darse en una comunidad de seres racionales.

## Holgada ventaja

### 8 DE CADA 10 QUIEREN UN CAMBIO DE GOBIERNO

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO\*)



\*Sin considerar 10% que no reveló preferencia y 10% que anuló. Se utilizó metodología de urna y boleta secreta para esta pregunta.

# PRI busca recuperar Sinaloa; ventaja por 30 puntos al PAN

## El tricolor Quirino Ordaz tiene 54% de las preferencias; el panista Heredia, 24%



Tendencias para gobernador

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

La elección para gobernador de Sinaloa no presenta la competencia ni la incertidumbre que este año se observan en otros estados. Ahí, el candidato del PRI-PVEM-Panal, Quirino Ordaz, cuenta con el 54% de las preferencias, sacando una ventaja de 30 puntos sobre el candidato panista, Martín Heredia, quien se ubica en segunda posición con 24%.

El tercer lugar es Héctor Melesio Cuén, de Movimiento Ciudadano y PAS, con 15%. Otros cinco aspi-

rantes se reparten el 7% restante.

Así lo indica una encuesta de EL FINANCIERO realizada en el estado con entrevistas cara a cara en vivienda, del 29 de abril al 2 de mayo, a 1,020 personas con credencial para votar vigente. El sondeo tiene un margen de error de +/- 3.1%.

Según el estudio, Quirino tiene un nivel de conocimiento entre los electores que alcanza el 85%. Sus opiniones favorables representan un 49% y las desfavorables un 18%. Esto arroja una opinión neta positiva de 31 puntos.

Por su parte, Martín Alonso Heredia es conocido por el 77%, su opinión positiva llega a 40% y la negativa a 18%, con un balance favorable de 22 puntos.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Héctor Melesio, también es ampliamente conocido, por el 78%, aunque su balance neto de opinión es menor que el de sus contrincantes. Con una opinión positiva de 35% y una negativa de 17%,

el saldo neto es de 18 puntos.

Aunque la ventaja de Quirino parece irremontable, el sondeo revela que sus seguidores están menos comprometidos que los de Heredia y Melesio. Solamente 59% de quienes piensan votar por Quirino dicen estar muy o algo comprometidos con esa decisión, mientras que los seguidores de los candidatos panista y de Movimiento Ciudadano están comprometidos en un 73 y 72%, respectivamente.

Aun así, el 49% de los entrevistados cree que el ganador de la contienda será el abanderado del PRI. Además, a él lo perciben más capaz, más preparado, con mayor experiencia y más cercano a la gente.

El gobernador Mario López Valdés cuenta con una aprobación de 56% a su trabajo y una desaprobación de 41%. No obstante, 75% de los entrevistados dijo que lo mejor para la entidad es que en las elecciones se produzca un cambio de partido en el gobierno.





## PERCEPCIÓN DE GANADOR

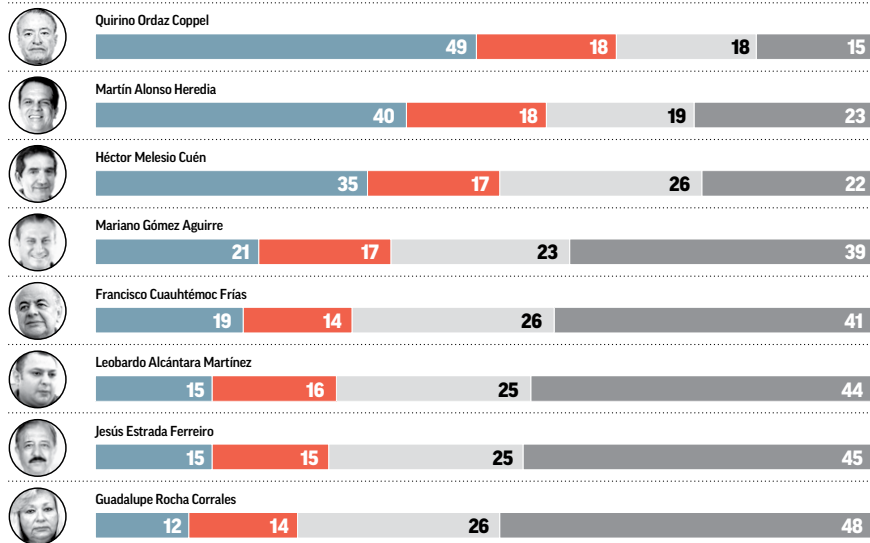
¿QUIÉN CREE QUE GANE LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR? (%)



## IMAGEN Y CONOCIMIENTO DE LOS CANDIDATOS

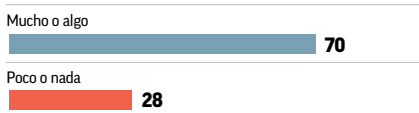
¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LOS SIGUIENTES PERSONAJES POLÍTICOS? (%)

● FAVORABLE ● DESFAVORABLE ● NEUTRAL ● NO LO CONOCE



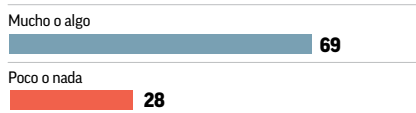
## CONFIANZA ELECTORAL

¿CUÁNTO CONFÍA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INE? (%)



No se muestran los porcentajes "No contestó".

¿CUÁNTO CONFÍA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA? (%)



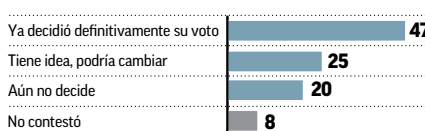
## CONTINUIDAD Y CAMBIO

EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ ES MEJOR PARA EL ESTADO...? (%)



## INDECISOS Y CAMBIANTES

¿USTED...? (%)



## EVALUACIÓN DE GOBIERNO

EN GENERAL, ¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA EL TRABAJO QUE MARIO LÓPEZ VALDÉZ ESTÁ HACIENDO COMO GOBERNADOR DEL ESTADO? (%)



**Metodología:** Encuesta realizada en Sinaloa. Las entrevistas se hicieron cara a cara en vivienda del 29 de abril al 2 de mayo a 1,020 adultos con credencial para votar vigente. Se llevaron a cabo en 85 puntos de la entidad seleccionados probabilísticamente a partir del listado de secciones electorales del INE previamente estratificadas por criterio urbano-rural. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de la encuesta es de +/- 3.1%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 39%. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas". Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

ESTUDIO PATROCINADO POR EL FINANCIERO; DISEÑO Y REALIZACIÓN: ALEJANDRO MORENO.

CON TODO  
RESPECTO...  
GEORGINA  
MORETT



Opine usted:  
@morett@elfinanciero.com.mx  
@ginamorettc

## Toda la planilla sin registro

En un estado como Tamaulipas, en el que casi cualquiera asegura que es difícil encontrar la línea que divide al crimen organizado de los políticos, el líder del PRI se atrevió a solicitar la cancelación de registro de las planillas postuladas por el PRI, PVEM y PANAL para contender al cargo de integrantes de ayuntamiento en los municipios de Hidalgo, Mainero y Villagrán.

Es decir, no sólo los candidatos a alcaldes, sino todos los candidatos de las planillas, síndicos y regidores.

En un estado sumamente competido y donde los candidatos han solicitado seguridad por parte de las autoridades, esta decisión de Manlio Fabio Beltrones puede ser controvertida, pero sin duda es un excelente golpe mediático a menos de un mes de la elección. En la solicitud dirigida al consejero presidente electoral de Tamaulipas, Jesús Hernández Anguiano se pide la cancelación en concordancia con los artículos 1, 3, 234, fracción II de la Ley Electoral del estado, debido a que el CEN del PRI "ha declarado la inhabilitación de los candidatos a presidente municipal, síndicos y regidores... por la suspensión de derechos partidistas, con lo cual, hace nugatorio el derecho de seguir participando como candidatos".

Y se basan en una tesis de la Sala Superior del Tribunal Electoral, respecto a la cancelación del registro de una planilla en Oaxaca. Ahora falta ver qué harán con el proceso judicial de quienes fueron acusados de ser amenazados o comprados por el crimen.

## Perderán el semestre

Allegados al director del IPN, Enrique Fernández Fassnacht señalaron que si continúa esta semana el paro en las vocacionales, se anunciaría la pérdida del semestre en curso, al no haber tiempo para reponer las clases perdidas.

## PES, a favor de aborto y matrimonio del mismo sexo

El matrimonio del mismo sexo obtuvo el apoyo de cinco de seis candidatos a presidentes municipales de Tijuana que participaron en un debate en la Universidad Iberoamericana. Respecto al aborto, la respuesta fue muy diferente, ya que sólo uno de los candidatos presentes estuvo a favor y ese fue, aunque usted no lo crea, Julián Leyzaola, del Partido Encuentro Social. Y en la legalización de la marihuana sólo dos estuvieron a favor.

A diferencia de los otros debates en los que nunca se tratan definiciones de este tipo, éste permitió a los ciudadanos saber la posición de los candidatos en temas tan importantes como controvertidos.

Sin duda llama la atención que quien pertenece al partido que prioriza la familia, el PES, vote a favor del aborto y de los matrimonios del mismo sexo, y quien pertenece a la izquierda, es decir Morena, Israel Burgueño, haya votado en contra en todo.

Leyzaola Pérez quien fue secretario de seguridad pública en Tijuana y sufrió un atentado que lo dejó parálítico, explicó las razones de su voto: "Tal vez no con el nombre de matrimonio pero sí como sociedad de convivencia. No podemos coartar la libertad de reunirse conforme a su libre albedrío. Es asunto de libertad personal. En el asunto del aborto, creo que es válido cuando es parte de una situación de violencia. Hay que dar libertad de decidir el no tener a alguien que no quieren".

A favor de la legalización de matrimonios del mismo sexo votaron, además de Leyzaola, Gastón Luken, Catalina Salas y Héctor Ozuna.

A favor de la legalización de la marihuana: Gastón Luken y Héctor Ozuna.

No asistieron al debate Juan Manuel Gastélum, del PAN, y René Méndivil, del PRI.